



8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1.- VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

8.1.1.- INDICADORES OBLIGATORIOS		VALOR
Tasa de graduación:		30 %
Tasa de abandono:		40 %
Tasa de eficiencia:		80 %
8.1.2.- OTROS POSIBLES INDICADORES		
Denominación	Definición	VALOR
Duración media de los estudios	Número medio de años empleados en cursar el título (sólo alumnos a tiempo completo)	%
		%
		%
		%
		%
		%
		%
8.1.3.- JUSTIFICACIÓN DE LAS TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA Y ABANDONO, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS INDICADORES DEFINIDOS		
<p>Los indicadores anteriores se han obtenido a partir de los datos disponibles en la titulación que será objeto de sustitución si, finalmente, es autorizado el Título objeto de la presente Memoria de Solicitud de Verificación.</p> <p>Para la titulación de Licenciado en Química se ha analizado la evolución de los indicadores del apartado 8.1.1, desde el curso 2003/2004, para tener una referencia y para observar tendencias. Teniendo en cuenta que el Título de Graduado/a en Química es de una duración distinta que el actual de Licenciado en Química y que se imparte bajo marcos metodológicos e incluso normativos diferentes, los valores propuestos se han entendido como objetivos que se marca el Centro para cada uno de los parámetros considerados. Así, por ejemplo, actualmente la Tasa de Graduación (con un valor medio de 10% en los últimos cursos) está bastante por debajo de la cifra propuesta y la Tasa de Abandono bastante por encima (67% de media). La tasa de eficiencia media de los últimos cursos está en un 63%, por lo que un objetivo del 80% se considera razonable a corto plazo.</p>		



Sin duda, la menor duración del nuevo título, la incorporación de la figura del estudiante a tiempo parcial, la aparición de nuevos grados para estudios antes posicionados en el segundo ciclo, que reforzará el carácter vocacional de los estudiantes del Grado en Química, y demás circunstancias que concurrirán en la adaptación de los actuales títulos al E.E.E.S. tendrán incidencia, se piensa que favorable, en el acercamiento de los indicadores a los objetivos que ahora se proponen.

Se propone incorporar como indicador opcional el de "Duración media de los estudios", para el que sólo deberían computarse los estudiantes a tiempo completo. Dado que está pendiente desarrollo normativo al respecto es difícil avanzar un objetivo para este indicador, teniendo en cuenta además que los datos de duración media de los estudios actuales de la Licenciatura en Química no constituyen una referencia útil dada la diferente duración y carga lectiva de estos estudios en comparación con los de Grado así como la no diferenciación en ellos de los estudiantes a tiempo parcial. Como objetivo provisional se podría plantear una cifra en torno a 5,5 cursos académicos, computando para ello sólo a los estudiantes a tiempo completo.